

ACTA REUNIÓN JUNTA ELECTORAL 26.09.22

COMPOSICION MESAS ELECTORALES y DESIGNACIÓN INTERVENTORES

A fecha 26 de septiembre de 2022,

Siendo las 09.00 horas del día de la fecha, da inicio reunión telemática de la Junta Electoral para el proceso de la FGTM.

Siendo únicos puntos del orden del día el análisis de **la composición de las mesas electorales tras el segundo sorteo y aceptaciones y rechazos de los miembros elegidos tras segundo sorteo y la admisión o no de designaciones de interventores para las mesas.**

Están presentes en la misma:

D. Manuel Carrasco López- Presidente.

D. Manuel A. García Lobato. -Secretario.

D. Ramón Tubío Villanueva – Vocal.

Teniendo en cuenta las aceptaciones ya recibidas por esta Junta, según sorteo aleatorio realizado, las mesas electorales quedarían de la siguiente manera, sabiendo que, en cada una de ellas, serán presidente y secretario los miembros de mayor y menor edad según indica el reglamento y todos ellos deberán aceptar su designación en el plazo de dos días hábiles siguientes exceptuando causa justificada.

MESA CORUÑA - LUGO:

Presidente/a: Estefanía Bolaño Modia

Secretario/a: Miguel Álvarez Martínez

Vocal: Ana María Pérez Martínez

MESA PONTEVEDRA-OURENSE:

Presidente/a: Javier Nuñez Rodal

Secretario/a: Martín Pintos Barreiro

Vocal: Tomás Pereira Conde

MESA VOTO POR CORREO:

En este caso y ante la no cobertura de las personas designadas en segundo sorteo por rechazo, LA JE ha decidido en esta reunión que asumirá esa mesa con los tres miembros de la misma en su totalidad.

En cuanto al segundo punto del orden del día, y recordando la nota de esta JE de en acta de fecha 14.09.22 en el que se indicaba que NO SE ADMITIRIAN COMO INTERVENTORES A MIEMBROS DE CANDIDATURAS A LA A.G:

“Además, tras deliberación en esta sesión extraordinaria y estando abierto el plazo para la designación de interventores hasta fin de plazo para solicitar interventores (3 días hábiles con anterioridad a la votación presencial 28.09.22) para las mesas por parte de las candidaturas, ESTA JE QUIERE DESTACAR QUE SE ACEPTARÁN LA DESIGNACIÓN DE INTERVENTORES SIEMPRE Y CUANDO ESTOS, NO SE CORRESPONDAN CON CANDIDATOS INCLUIDOS EN LA LISTA DEFINITIVA A LA A.G.”

Habiendo recibido varias designaciones de personas que, no siendo candidatos como personas físicas a las mismas, si son representantes legales de diferentes clubes que, si se presentan por el estamento de CLUBES, se rechazan ambas solicitudes, se procede a instar la comunicación de esta decisión a los mismos recordando que aún está abierto el plazo para ello hasta el 28.09.22.

Se rechazan las solicitadas por Manuel Pereiro Pérez para las mesas de PONTEVEDRA Y CORUÑA ya que la persona designada, Jose Antonio Sanmartín Gil, es representante legal del Club Ribadumia Tennis de mesa, club que es candidato a la AG.

En cuanto a Antonio Casal Sixto, designado para la mesa de A Coruña por Manuel Pereiro Pérez: el CLUB SAN XOAN TM es candidato a la A.G.

Antonio Casal, no consta como representante efectivo en el censo por no haber modificado datos en tiempo y forma. En el momento de presentación de candidaturas, por parte de esta JE se le solicita acreditar poder para presentar la misma y envía un certificado en el que consta como Presidente, por lo que esta JE entiende que igualmente y bajo el mismo argumento, no podría ser interventor al representar a un club candidato.

Por otro lado, tampoco y por las mismas razones, no se admite la designación de Nuria Castro Iglesias por ser representante de Club Oroso TM.

Siendo las 10.05 horas del día del encabezamiento, se da por finalizada la reunión no habiendo más asuntos que tratar.



D. Manuel Carrasco López
PRESIDENTE

D. Manuel A. García Lobato
SECRETARIO

D. Ramón Tubío Villanueva
VOCAL